



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES

Aprobada por este Ayuntamiento la memoria valorada de las obras de construcción de pista de pádel en Villaquirán de los Infantes, redactada por el Arquitecto D. Pablo Munguía Sainz, por importe de 15.000,00 euros.

Lo que se hace público a los efectos de que el expediente pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas de atención al público, admitiéndose las reclamaciones que se estime oportuno interponer durante el plazo de exposición.

Plazo de exposición: Quince días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de exposición: Ayuntamiento de Villaquirán de los Infantes.

Órgano al que deben dirigirse las alegaciones y sugerencias: Pleno del Ayuntamiento.

En Villaquirán de los Infantes, a 19 de mayo de 2016.

El Alcalde,
José Daniel Grijalvo Preciado